"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA MENCORIARI
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-010-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 3
Res. de Aprobación del Plan:	013-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	12/04/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	38418.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARRION MAYTA CELIA JANETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/06/2014, Término: 13/06/2014

Nro Res. Inicio PAU:	764-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	1240-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.99U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:08:32

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.